



Municipalidad Metropolitana de Lima

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 303 - 2022

LIMA, 6 DE JUNIO DE 2022

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, de conformidad con lo establecido Artículo Vigésimo Noveno del Estatuto de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima S.A. – CMCPL, señala que el Directorio está integrado por no menos de cinco ni más de nueve directores. La Junta General que deba elegir al Directorio establecerá previamente el número de sus integrantes; en concordancia con el Acuerdo de Concejo N° 005-2019, de fecha 10 de enero de 2019, se delegó al Alcalde Metropolitano de Lima, la facultad para designar y cesar a los representantes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en la Junta General de Accionistas y a los miembros del Directorio de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima S.A. - CMCPL, para el período 2019-2022;

Que, se encuentra vacante el cargo de miembro del Directorio de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima S.A. – CMCPL; por lo que la gestión considera necesario designar al funcionario correspondiente, en el cargo en mención;

Estando a lo expuesto y de conformidad con la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, así como Estatuto de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima S.A. – CMCPL;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designar, a partir del 7 de junio de 2022, al señor Luis Alberto Velarde Yañez, identificado con DNI N° 08104229, como miembro del Directorio de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima S.A. – CMCPL, de conformidad con las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Artículo 2. Encargar a la Subgerencia de Gobierno Digital e Innovación la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en el Portal Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima (www.munlima.gob.pe).

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
.....
DANTE DELGADO POLO
Secretario General del Concejo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

.....
MIGUEL EUGENIO ROMERO SOTELO
ALCALDE

